



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00504036- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación del presupuesto de Trabajos Adicionales N° 5 (cinco) presentado por la firma C.O.V.A. S.A. correspondiente a la obra "COMPLETAMIENTO CENTRO CULTURAL";

Que, en el orden 3 la Dirección de Control de Obras de la Subsecretaría de Planeamiento Físico informa que el monto de los trabajos se encuentra dentro de los límites fijados por el artículo 30 de la ley N°13.064 y en lo establecido por el artículo 14, punto a), de la Ordenanza del HCS N°10/12;

Que, en el orden 17 la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional toma intervención a fin de realizar la correspondiente previsión presupuestaria.

Lo informado por la Dirección General de Contrataciones en el orden 21 y lo dictaminado por la de la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro, DDAJ-2021-69233-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el presupuesto de Trabajos Adicionales N° 5 (cinco), correspondiente a la obra "COMPLETAMIENTO CENTRO CULTURAL", y adjudicada por RR-2020-434-E-UNC-REC a la firma C.O.V.A. S.A, por un monto total de \$ 280.533,60 (Pesos doscientos ochenta mil quinientos treinta y tres con 60/100), afectando dicho monto al crédito de contingencias y a la siguiente apertura: Prog. 80, Subr. 25 (obras UNC) - Proy.13 - Obra 09.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA. -